



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FRUCARPEZ S.A. CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En Jaramijo al décimo noveno día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía **FRUCARPEZ S.A.** ubicada en la Parroquia Jaramijo del Cantón Jaramijo en la Lotización Santa Cecilia S/N a dos cuadras del colegio Jefferson de la provincia de Manabí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La Señorita Cielomar Nataly García Moreira dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señorita Jhoan Michelle Bajaña Coral es propietario de \$560,00 (Quinientos sesenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Quinientas Sesenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

La señora Gloria de Fátima Coral Ron es propietaria de \$160,00 (Ciento sesenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Ciento sesenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

El señor Francisco Xavier Fernández Cuesta es propietaria de \$80,00 (Ochenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Ochenta



acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar De Los Estados Unidos De América cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión la Señora Gloria de Fátima Coral Ron, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Cielomar Nataly García Moreira.

Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cpa. Miguel Ángel Alvarado Zúñiga sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

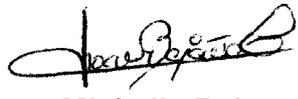
La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario



La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.


Gloria de Fátima Coral Ron
PRESIDENTA - ACCIONISTA


Jhoan Michelle Bajaña Coral
ACCIONISTA


Francisco Xavier Fernández Cuesta
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **FRUCARPEZ S.A** y la Secretaria Ad-Hoc Cielomar Nataly García Moreira, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Jaramijo, Septiembre 19 del 2016.-


Cielomar Nataly García Moreira
SECRETARIA AD-HOC